PREGUNTAS ORIENTATIVAS

- 1. Conforme a los mecanismos nacionales de examen de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración que su país prevé establecer o utilizar, ¿con qué regularidad examinará su gobierno los progresos en relación con la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?
- 2. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de realizar estos exámenes nacionales con más o menos frecuencia?
- 3. ¿Ha realizado su país exámenes nacionales voluntarios en los últimos años? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los desafíos encontrados y las enseñanzas extraídas en el marco de esos exámenes?
- 4. ¿Cómo pueden los siguientes informes sobre derechos humanos contribuir a los exámenes nacionales y regionales del Pacto Mundial para la Migración?
 - Los exámenes recientes de su país realizados por los órganos de derechos humanos establecidos en virtud de tratados o los informes de visitas de titulares de mandato de los procedimientos especiales
 - El reciente examen periódico universal (EPU) de su país
 - Los informes recientes elaborados por el mecanismo nacional de presentación de informes y seguimiento de su país
- 5. ¿Cómo pueden los exámenes nacionales voluntarios de su país contribuir al Foro de Examen de la Migración Internacional y viceversa?
- 6. ¿Cómo afectará la pandemia de COVID-19 a la participación de su país en los exámenes regionales y a su contribución a dichos exámenes?
- 7. ¿Cómo contribuirán los resultados de los procesos de examen nacionales a los planes y medidas que se adopten en el futuro en relación con el Pacto Mundial para la Migración?

